



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Don Alejandro Moreno Fuentes, ha solicitado licencia municipal de actividad para explotación apícola (doce colmenas), con emplazamiento en el Polígono 83 Parcela 25 del término municipal de Consuegra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en Secretaría. Consuegra 12 de enero de 2017.- El Alcalde. José Manuel Quijorna García.

N.º I.-378